

pendencias de la corte, como por ejemplo la secretaria del despacho, con algunos diputados que la han pertenecido y cobran con ella que tienen muy pocos meses de atraso, cuando en el cuerpo de marina hay clases que cuentan hasta cuarenta meses en blanco, según oímos al señor Ponzó. Poca sustancia sacamos de lo que dijo este ex-ministro de marina, como tenemos la desgracia de que nos suceda cada vez que oímos los no cortos discursos de su señoría; pero si nos admiró que habiendo sido consejero de la corona hace cuatro meses, y no habiéndose sujetado a reelección, siga asistiendo a las sesiones. Si no recordamos mal, existe un acuerdo del congreso para que los reelegibles dejen de asistir a las deliberaciones a los cuarenta días de sujetos a reelección. Bien conocemos que esta retirada debe inspirar a cada uno su propia delicadeza, como ha sucedido a los señores Silvea y Seijas que han dejado de asistir, no a los 40 días, sino desde el 1.º en que quedaron incluidos en el artículo 43 de la constitución; mas cuando en las cosas legales no basta la delicadeza, hay otros medios de obligar al cumplimiento de la ley.

Cuando por el transcurso del tiempo y por la rápida sucesión de graves acontecimientos varía en extremo la situación de las cosas políticas, solo el gobierno se mantiene fijo y estacionario en lo principal de su sistema, sin *variar de marcha*, como la opinión está reclamando hace tanto tiempo, y como cada día que pasa lo va exigiendo mas y mas la necesidad.

Alzose la voz general contra los estados de sitio por las tropelías y horrores a que daban ocasion, y el gobierno permaneció inerte sobre tan importante como escandaloso negocio. Nuevos y graves sucesos han venido recientemente a confirmar la precision urgente de alzar las dictaduras; y sin embargo las dictaduras continúan. Respecto de Málaga, los escandalosos hechos de Alhucemas y Melilla confirman la inutilidad, además de los perjuicios del estado escepcional; pues aquel distrito en que el jefe tiene todo el lleno de facultades que es posible tener, para afianzar, según se ha dicho mil veces, el imperio de la constitución y el trono legítimo, es el primero, el único que ha visto levantarse la ominosa bandera del absolutismo y de la traición en el baluarte que veía ondear los pendones nacionales. De modo que si el estado de sitio no ha servido para restablecer en la provincia de Málaga ni las leyes, ni la verdadera y permanente tranquilidad pública, tampoco ha sido útil ni aun en contra de la rebelión carlista, que jamas tuvo simpatías en aquel territorio altamente liberal, hasta que le ha dominado un tirano que no se diferencia de don Carlos sino en el color de su divisa política. El despotismo de uno y el de otro son en la realidad iguales: sus hechos idénticos; y aun es dudosa la preferencia entre ambos en cuanto a injusticia y arbitrariedad.

En Cádiz, donde se fingía que todos se hallaban contentos bajo el yugo del deportador de inocentes, del enemigo de la imprenta, del destructor de la milicia nacional, del conculcador de todas las leyes y de todas las garantías constitucionales, en Cádiz se presenta ya el respetable cuerpo municipal, movido por esposicion de los sindicos procuradores del pueblo, pidiendo al gobierno que restituya el goce de la constitución y de los derechos que corresponden al último español, a un pueblo rico, grande, civilizado como el que mas de Europa, mercantil en primer grado, cuna de las libertades nacionales, y el mas afecto por principios y por intereses a la causa justa que comprende a la vez los fueros del pueblo y la herencia de la Reina Isabel.

En Cataluña van creciendo los facciosos; y siendo una tercera o cuarta parte de la fuerza que componen las tropas nacionales, solo sufren dos ó tres ligeras escaramuzas en el largo plazo de un año; y se aumenta de día en día el despotismo militar, y siguen desterrados en climas insalubres y remotos los que no han sido juzgados, y se desnaturaliza mas cada vez la administracion política y militar, perdiendo tambien mucho de su imparcialidad y de su pureza la administracion de justicia, sobre lo cual podríamos citar hechos escandalosos. De manera que el estado de sitio, no solo es de todo punto inútil para la guerra contra los rebeldes, sino que es pernicioso en sumo grado bajo el aspecto político y administrativo, llevando los negocios públicos de tal suerte, que dentro de poco las provincias del principado formarán una especie de coaliccion independiente y estraña del resto de la monarquía, donde haya otras leyes, otros intereses, otros hábitos de gobierno y otras autoridades, y cayendo en el escollo de esa federacion que tanto afectan ciertos liberales hipocritas temer en otras provincias, mientras que se olvidan de Cataluña, solo porque el espíritu que en sus gefes domina es el de constante y dura persecucion a los liberales verdaderos, a los que jamas han servido a la tiranía, ni han hecho traicion a sus opiniones.

El gobierno, en medio de estas demostraciones del tiempo y de los hechos, todo lo ve tranquilo, y descuidado sin *variar de marcha* respecto a los estados de sitio que ya nadie se atreve a defender a las claras, como no sea algun escritor impudente que en otros tiempos predicaba con los Regatos exaltacion, y que hace algun tiempo se ha convertido en amigo del orden porque se convirtió en hombre de sueldo, y no corto, amen del salario.

Y no calcula el gobierno que esas provincias *sitiadas sin sitiadores* se hallan muertas, digámoslo así, para utilizarse sus esfuerzos en favor de la causa; que si en la primavera se corriese una expedicion considerable las dominaria con mas facilidad que nunca, porque ni habria milicia nacional ni espíritu público, ni disposiciones a nuevos sacrificios, ni nada de provecho. La mano de la tiranía todo lo agosta y disipa; y las provincias del mediodia se hallan fatigadas de verse tratadas como pueblos conquistados, habiendo perdido en gran manera el entusiasmo por la libertad desde que

han visto que en verdad el gobierno representativo y el absoluto son iguales para ellas.

Y no calcula tampoco el gobierno que esas mismas provincias estan por otra parte casi virgenes de los estragos de la guerra civil, y que son las que bien atendidas y consideradas deben ayudar mas eficaz y poderosamente a las otras en la próxima campaña. Pero es preciso que el gobierno despierte de su grave letargo en este punto: es urgente que sean reducidos tantos importantes pueblos de la esclavitud en que estan abatidos que se pongan a su frente hombres celosos por la observancia de la constitucion y de las leyes, a la vez que entusiastas por la libertad y por los derechos del pueblo; con cuya presencia se restablezca la confianza, renazca el entusiasmo y produzca lo que otras veces ha producido de recursos, de hombres y de alientos para combatir al bando rebelde.

Las Andalucías han sido y serán siempre el baluarte de la libertad española; y si el gobierno indiscreto, débil ó tenaz descuida de tal modo su reserva natural cuando ve preparado el ataque a su vanguardia, que puede acaso trascender al centro, ¿con qué disculpas en una ocasion desgraciada, que no permita el cielo, salvaria su imprevision y evitaria la terrible responsabilidad que la nacion le quisiera exigir?

Convénzanse todos (y nos dirigimos especialmente a los que no se hallan esencialmente viciados por el mezquino interés personal, ni por el mas odioso todavía de una desconceptuada pandilla) de que solo reuniendo y *avivando* las fuerzas de los liberales todos podemos asegurar el triunfo de los nuevos y muy calculados embates con que nos amenaza la faccion; y de que para reunir y vigorizar de este modo la inmensa fuerza que presenta el partido sostenedor de la libertad es preciso que cese la proscripcion en que se tiene a una gran parte del mismo, según lo reclama ya la opinion por todas partes, según lo aconseja el peligro, por mas que diga el club tenebroso *jovellánico*, cuya existencia, tiempo ha conocida, patentizaron de nuevo las esposiciones del conde de Luchana, y cuyos designios son dividir hasta el último término posible a los liberales, ir debilitando mas y mas sus fuerzas, haciendo que proporcionalmente crezcan las facciosas; y cuando ya estén ó niveladas, ó desniveladas en nuestro daño, proponer la infamante y desoída transaccion, hacerla pasar en un momento de terror y de crisis y abatimiento, fundar un gobierno carlino-aristocrático, formar parte de él y distribuirse los despojos de la pobre nacion, tres veces ya vendida por aristócratas y afrancesados, y ver a los liberales puros y constantes morir en los cadalsos, en los presidios y en la penosa emigracion, quedándose sus adversarios a vivir entre Maroto y Cabrera, como algunos notables se pasearon el año 23 junto al Trapense y Angulema.

Este es el verdadero plan, liberales puros y descuidados: este y no otro es el designio demasiado descubierto, señores ministros que veis asomar con estóica tranquilidad el sol de febrero, enagendados las simpatías de los pueblos por contemplar a una desacreditada y aborrecida cuadrilla de embuidores que ya en otro trienio célebre vendieron su fama, sus gloriosos padecimientos y sus doctrinas. Ese designio parricida es el que sugiere los planes de ahogar las represalias para que nuestras filas sean solo las que pierdan mientras queden intactas y se vayan aumentando las rebeldes: ese designio contribuye a mantener en el abatimiento a los mejores liberales y es quizá el que se trate en los estados de sitio, pugnando por recomponer los ayuntamientos para borrar esta institucion saludable del número de los primeros elementos que defienden la causa nacional y que ayudan a los ejércitos diariamente sosteniendo su entusiasmo, así como el espíritu y fuerza de la milicia nacional: ese designio trabaja por desacreditar a los generales, como sucede con el conde de Luchana, Van-Halen, Lopez, San Miguel y otros; y aborrece a las juntas de Aragon y Valencia, solo porque han dado 200 vestuarios al ejército del Centro en pocas semanas, y porque le tienen mantenido y pagado como jamas lo estuvo ninguno en esta guerra, y menos aquel que ha sido el mas descuidado de todos.

Y ese designio, ese plan (con tristeza lo decimos) ha tenido bastante influjo para fascinar al ministerio, para hacer que suprima esas juntas protectoras de la libertad y de los valientes que la defienden, para que desatienda el clamor de la opinion sobre *variar de marcha*, y para que mantenga esas cortes que le hacen cruda guerra cuando en un solo apice deja de ser condescendiente, y que acabarán con él despues de tantas y tan perjudiciales concesiones.

Alerta, españoles, que no son estos los primeros avisos en que hemos acertado: no vayamos a ver realizados nuestros tristes pronósticos en la vergonzosa emigracion ó en el suplicio y en las hogueras inquisitoriales. El tiempo es precioso.

La enmienda ministerial del primer párrafo ha sido aprobada en la cámara francesa; pero por la corta mayoría de 216 votos contra 209 que la desaprobaron, esta corta diferencia en la votacion equivale a una derrota del ministerio.

El párrafo de la comision decia así: «La cámara de diputados se felicita con V. M. de la prosperidad del pais, la cual crecerá cada día en el seno de la paz que hemos mantenido y cuya duracion nos asegurará una política prudente y firme.»

Y la enmienda es en estos términos. «La cámara de diputados se felicita con V. M. por el estado de prosperidad del pais; esta prosperidad no ha podido dejar de aumentarse en el seno de la paz, que la Francia debe al gobierno de V. M. y a la cooperacion regular de los poderes del estado.»

El diputado legitimista y famoso poeta Lamartine habló en la sesion del 10 antes de votarse esta enmienda, y lo hizo en el sentido del ministerio, aunque sin comprometerse enteramente en su favor; porque la tendencia notoria de su discurso fue a sacar fuertemente a los contrarios del ministerio, y señaladamente a Mr. Thiers, y manifestar que la falta de todos los ministerios desde 1830 ha sido no crear y sostener una política nueva y popular apropiada a aquella revolucion.

En esta última sesion ha habido el mayor desorden que puede imaginarse: docenas de diputados han gritado a la vez muchos ratos sin que el presidente pudiera poner orden ni hacerse entender siquiera. Durante la votacion nominal tuvo el presidente que poner dos porteros de faccion al lado de las urnas para que impidiesen que se acercase ninguno que no fuese llamado. Se notó que no respondió cuando se gritó su nombre Mr. Gissquet, el prefecto del famoso proceso de inmoralidad pública y privada.

Los periódicos opinan que esta corta mayoría despues de todos los esfuerzos del ministerio no puede afirmarlo; y el mismo *Diario de los Debates*, primer periódico ministerial, no niega lo insignificante del número de los votos y se muestra poco satisfecho del resultado.

Despues de escrito el segundo artículo de redaccion, hemos leído en un Diario, que suponemos bien informado, la noticia de haber sido de puesto el general Palares con destino de cuartel a Valladolid; habiendo sido nombrado sucesor el general Alvarez que ha salido ya para su destino.

Al fin ha sido necesario que se verifiquen dos pérdidas escandalosas para que los andaluces pierdan de vista su *ángel tutelar*; pero no basta esto. Lo que hay que quitar en Granada es el estado de sitio, y en Sevilla y Cataluña los *sittos* y los *sitiadores*; no se adelanta nada en lo que hace al sistema general, sobre lo que reproducimos las reflexiones hechas en el mencionado artículo.

COMUNICADO.

Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: Acabo de recibir por un conducto fidedigno la noticia de haber sido trasladado a otro destino el coronel comandante general de la provincia de Toledo don José de Orive; y quisiera deber al favor de vds. se sirviesen insertar en su apreciable periódico el resultado de las operaciones militares que ha emprendido durante su mando de veinte y dos dias, con las ligeras observaciones que hago en el adjunto escrito; por lo que les quedará agradecido su afectuoso seguro servidor q. s. m. b.—Jose Garcia Rojo.

Estado de las ventajas obtenidas sobre el enemigo desde el 25 del pasado hasta el 16 del actual.

Muertos 14: prisioneros 4: indultados 17: muertos, prisioneros é indultados entre el Tietar y Alberche 63.—*Canaderías*.—Lanar 820: buyes 12: caballos 4: yeguas 2: pares de mulas rescatados 21.—*Efectos*.—Se han aprehendido porcion de armas y otros efectos. Total de bajas a las cuadrillas de facciosos de esta provincia 98 hombres y 14 caballos.

Nota. Los nombres de los rebeldes, que como bajas en las filas enemigas aparecen en este estado, y entre los que figuran varios caballos que eran el terror del pais, existen en los partes oficiales de esta comandancia general.

El estado precedente fue dirigido antes de recibir la última comunicacion del comandante del regimiento provincial de Plasencia don Rosendo Nevares, refiriendo la completa dispersion que logró en san Pablo de los Montes de una faccion perteneciente a Palillos, cuyo parte dice así:

«Excmo. seño: Con noticia que tuve de haberse presentado en san Pablo de los montes una faccion perteneciente a Palillos compuesta de cien infantes é igual número de caballos, dispuse que el señor coronel del regimiento provincial de Plasencia don Rosendo Nevares marchase sobre el enemigo con la corta columna que se halla a sus órdenes de 150 infantes del cuerpo de su digno mando, á 30 cazadores a caballo de la Guardia, con instrucciones expresas de perseguir a los rebeldes hasta batirlos y arrojarnos de la provincia; y en este momento, que son las doce de la mañana, recibo comunicacion del mencionado coronel participandome haber logrado el objeto, dispersando completamente el enemigo de dicho pueblo de san Pablo, causandoles la pérdida de seis muertos y varios heridos, dejando en poder de nuestras tropas trece caballos, cuatro mulas, porcion de armas de fuego, sables y otros efectos, sin haber sufrido la columna mas desgracia que la de un caballo herido.

Esta ventaja es de suma importancia para la provincia, pues si a ello se agrega las obtenidas, según el estado que en pliego separado llevo a V. E., resulta una baja en pocos dias de mas de cien hombres a las garras que infestan este suelo, cuyo exterminio aunque algo difícil por la diseminacion en que se encuentran puede conseguirse con actividad y perseverancia.

El citado coronel me recomienda eficazmente al capitán de cazadores de la Guardia Real don Juan Caballero y Lusmet, por el denuevo que con su corta fuerza cargó al enemigo á pesar de mal terreno, y yo no puedo menos de hacerlo a V. E. en favor del acreditado jefe de la columna y demas que le acompañaron.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Toledo 17 de enero de 1839»

El señor Orive desplegando el celo que le distingue ha logrado en tan corto periodo estas ventajas considerables sobre las gavillas enemigas, y era muy probable que en breve limpiase totalmente la provincia de los restos que vagan por ella, y no se concibe qué especie de fatalidad rige nuestros destinos para que así se cambien las autoridades en el momento de emplear alguna actividad.

Creemos que el señor Garrido, nombrado para sucederle, será muy digno de ocupar este lugar; pero si ya el antecesor ofrecia tales y tan favorables resultados ¿á qué esta movilidad continua de gefes con riesgo de perder lo adelantado?

Si fuera tiempo de creer en duendes nos atreveríamos a decir que en Toledo existen ciertamente; mas ya que esto haya dejado de ser un problema según los acontecimientos recientes y repetidos de aquella ciudad y provincia, séanos permitido decir que su pacificacion se prolonga con estas medias, porque naturalmente decae el entusiasmo de sus moradores con la variedad de las personas á quien tienen necesidad de conocer por nuevos hechos; y que si el señor Orive habia logrado reunir el espíritu hasta el punto de recibir las facciones mas imponentes a balazos, negandolas todo auxilio, como se observó en los pueblos de Sonseca, Carrichter y otros varios, aun procediendo con equivocacion, será preciso que estos mismos hechos se repitan para que pueda afianzarse su decision, y no se conozca la necesidad de sujetarlos a tantas pruebas con frecuencia causando un disgusto general susceptible de otros males.

COMERCIO.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

Títulos del 5 por 0/0 modernos a fecha.....	173/8 a 173/4	7.600,000
Id. id. id. 1/4 a 1/2 prima.....	173/8 a 173/8	4.040,000
Id. id. id. al contado.....	173/8 a 173/4	1.400,000
Deuda sin interés posterior a fecha 1/4 a 3/8 prima.....	4 1/8	7.700,000
<i>Cambios.</i> Londres a 90 dias 38 1/8; París a 90 ds. 10 lib. 4;		
Alicante 1/4 d. d.; Barcelona 7/8 ben.; Bilbao 1 1/2 d. d.; Cadiz 1/2 d. d.		
Coruña 1 1/4 d. d.; Granada 1 1/2 d. d.; Málaga 3/4 d. d.; Santander 1 1/2 d. d.		
Santiago 1 1/4 d. d.; Sevilla par d.; Valencia 1/4 d. d.; Zaragoza 1 1/2 d. d.		
Descuento de letras a 6 p. 0/0 al año.		

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las seis y mediada la noche. Se dará principio con una brillante sinfonia, y a continuacion se pondrá en escena el drama de magia, nuevo, original, en cuatro actos, titulado: *La estrella de Oro*.

Nota. Gran baile de máscara en el teatro del Principe para hoy domingo 20 del corriente, principiándose a las doce de la noche.—Precio del billete doce reales vellon.